

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## SECCION OFICIAL

### SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

#### CIRCULARES

La necesidad de conocer en todo momento e inmediatamente que tengan lugar las posesiones y ceses de los Maestros nacionales de primera enseñanza, así en la Dirección general del ramo como en esta Sección, ha dado lugar a que el Ministerio de Instrucción pública en numerosas disposiciones haya ordenado que los señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza tienen obligación, bajo las sanciones que algunas de aquellas disposiciones determinan, de comunicar a la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia las posesiones y ceses de los Maestros nacionales; y así lo determinan de una manera clara y terminante, entre otras disposiciones, el Real decreto de 5 de mayo de 1913, las Reales órdenes de 25 de junio y siguiente, 4 de abril de 1914 y el Real decreto de 4 de junio del año actual.

En su consecuencia, se interesa de los citados señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia, que inmediatamente que den posesión a los Maestros nacionales de primera enseñanza, a virtud de órdenes o nombramientos hechos por la Autoridad competente, así propietarios como interinos, habrán de comunicarlo a esta Sección y remitir dos certificaciones en las que se haga constar dicho extremo, las cuales habrán de ser expedidas por el señor Secretario y visadas por las repetidas autoridades locales. Del mismo modo y diligencia deberán participar el cese, y, si este fuera ocasionado por defunción, habrán de remitir, además de las expresadas certificaciones, partida de defunción expedida de oficio por el juzgado municipal, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en la Real orden de 18 del actual.

No duda esta Sección que todos cumplirán con exactitud lo que anteriormente se previene, lo cual redundará en beneficio de la enseñanza, dado que muchas veces por la demora en comunicar la situación de los Maestros y escuelas no son nombrados los que hayan de desempeñar éstas, y, también, se evitará la aplicación por la superior Autoridad de las sanciones prevenidas en las repetidas disposiciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes y su más exacto cumplimiento.

Guadalajara 31 diciembre de 1920.—El Jefe de la Sección, *J. Paunero*.

Señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza.

\*\*

El Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública correspondiente al 24 del actual, inserta la Real orden de 18 del mismo, por la que se previene la forma de comunicar a la Dirección general de primera enseñanza las altas y bajas del Magisterio nacional primario.

Deseosa esta Sección de cumplir con la mayor exactitud y en los plazos señalados cuanto en la Real orden se ordena, se interesa de los Maestros de nuevo ingreso remitan por conducto de esta Sección los documentos prevenidos para poder entrar en nómina, acompañando a los mismos dos hojas de servicios y otros tantos certificados de nacimiento. Asimismo, los que sean baja, ya por excedencia, jubilación voluntaria, etc., habrán de participarlo inmediatamente y remitir una copia del cese y de la disposición en virtud de la cual éste haya tenido lugar, y, si fuera producido por fallecimiento, el otro Maestro de la localidad, si le hubiera, o el del pueblo más inmediato, habrá de remitir una certificación en la que haga constar la fecha de aquél, también de acuerdo con lo dispuesto en la citada Real orden de 18 del actual.

Por último, los que sin cesar en la enseñanza, cambien de destino, vienen obligados a participarlo y remitir copia de la diligencia de cese, en la que se hará referencia a la disposición que motive dicho cambio y en donde ha sido insertada aquella, y los que han sido altas a partir de 1.º de abril de este año en la categoría de 2.000 pesetas, hasta fin de octubre último, habrán de remitir a la mayor brevedad hoja de servicios en la que hagan constar todos cuantos tengan prestados, así interinos como propietarios.

Lo que se inserta en el «Boletín oficial» de la provincia para conocimiento de todos los Maestros y para su más exacto cumplimiento.

Guadalajara 31 de diciembre de 1920.—El Jefe de la Sección, *J. Paunero*.

Señores Maestros y Maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza de la provincia.

(Boletín oficial de 5 de Enero.)

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

«**BOLETIN OFICIAL DE LAS BONDADOS**»

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

## UN LEGADO CUANTIOSO PARA ENSEÑANZA

El acaudalado y buen español D. Pedro Vila falleció en la República Argentina, donde residía, y dando un alto ejemplo de amor patrio, dejó entre otras mandas, en su testamento un legado de 1.395.000 pesetas nominales, para con sus rentas proporcionar los estudios de la primera enseñanza y de un arte u oficio a niños pobres nacidos en España.

Su Majestad el rey, a propuesta del ministro de Instrucción pública, ha firmado un decreto, clasificando este legado como fundación benéfico-docente y estableciendo las reglas para que puedan alcanzar los beneficios por igual a todas las provincias españolas, mediante el disfrute de becas que se adjudicarán por riguroso sorteo, en establecimientos docentes dedicados a las aludidas enseñanzas.

Los sorteos se harán entre huérfanos o hijos de padres que tengan más de cinco, así varones como hembras, con las mayores garantías de publicidad y anuncio precisas para que la voluntad del testador se cumpla en las mejores condiciones de igualdad.

La edad que se fija es de diez a quince años, durando la beca seis consecutivos.

## DE ASOCIACIONES

## Asociación de Maestros del partido de Sacedón

En la reunión celebrada el día 31 de diciembre último, se procedió al nombramiento de la junta Directiva, siendo reelegidos los señores siguientes: Presidente, D. Santiago M. Varas; Tesorero, don Vicente Lacal; Secretario, D. Antonio Cuenca y Vocales D. Andrés García y D. Juan Sancho.

El Presidente dió cuenta de su actuación en la votación verificada en Guadalajara, para el nombramiento de la Directiva de la provincial y Sección de Socorros.

Sacedón 3-1921.—El Secretario, *Antonio Cuenca*.—V.º B.º El Presidente, *Santiago M. Varas*.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL UNIÓN DE MAESTROS

## LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

En la sesión celebrada por esta Asociación el día 26 de Diciembre, se tomaron los siguientes acuerdos omitidos involuntariamente en la nota que se dió a la Prensa:

1.º Considerar como socios de esta Asociación a todos los maestros y maestras con derechos limitados interinos y sustitutos de esta provincia si en el plazo de un mes no manifiestan lo contrario.

2.º Rogar a los Sres. Habilitados, se tomen la molestia de recaudar la cuota mensual de una peseta a cada socio.

Guadalajara 31 de diciembre de 1920.—V.º B.º El Presidente, *Rafael Lechuga*.—El Secretario, *Martin Ricote*.

## - POR LOS JUBILADOS -

Muy señor mío: Siguiendo el movimiento iniciado en varias provincias, los jubilados y pensionistas del Magisterio en esta de Zaragoza, nos hemos agrupado para trabajar colectivamente por la consecución de algún aumento en nuestras pensiones, que si siempre fueron insuficientes para subvenir a las más perentorias necesidades, hoy resultan ridículamente irrisorias ante la carestía actual de la vida.

Entendemos que la favorable solución de este asunto está en manos del Gobierno y de los parlamentarios, y que por consiguiente nuestros trabajos han de encaminarse a persuadir a uno y otros de la justicia de nuestra petición y a excitar sus sentimientos de piedad hacia quienes pusieron su salud y sus energías todas al servicio de la educación del pueblo español.

Nuestra acción ha de ser uniforme y coordinada en toda España; por eso sometemos a la consideración de los jubilados y pensionistas de esa provincia, los siguientes acuerdos tomados en la reunión aquí celebrada:

1.º Aprovechando la actual época de elecciones, debe visitarse a los respectivos candidatos especialmente a las figuras parlamentarias del cualquier sector político, a los senadores universitarios y eclesiásticos, a fin de conseguir que alguno o algunos de ellos se hagan intérpretes de nuestra causa en el Parlamento.

2.º En un día determinado, que oportunamente señalaríamos, dirigir una instancia por cada provincia al Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole nuestra petición y sus fundamentos.

3.º Elevar otra a la Mayordomía mayor de Palacio para su entrega a S. M. el Rey, quien seguramente será uno de nuestros mejores colaboradores.

4.º Dirigirse a la Asociación Nacional de Maestros en activo, por medio de las parciales de partido o de provincia y de sus representantes, de que haga suyas nuestras peticiones.

Creemos que estas deben ser las que indica don Guillermo Fatás en su brillante carta abierta al Excmo. Sr. Ministro, publicada en «El Magisterio Español» de 28 de octubre último.

Si en esa provincia hallan acertadas nuestras iniciativas, manden su conformidad a D. Domingo Guirles Ibáñez, Arcedianos, 3, principal, Zaragoza, para condensar nuestros trabajos en una acción común.

Suyos atentos s. s. y compañeros q. e. s. m., *Domingo Guirles, Concepción Guarrero, Tomasa Soriano, Federico Marín Gascón, Raimundo Añón, Leonor Marqués, Vicente Domenech*.

## BIBLIOGRAFIA

Obras para los juegos de agua en la futura Exposición de Barcelona.—Los juegos de agua que resultan de la disposición particular de las cascadas, surtidores, remansos, etc., con todos sus visos y cambiantes, constituyen sin duda uno de los atractivos de mayor importancia en las Exposiciones.

Aun en los jardines y parques públicos, en residencias palaciegas y en sitios particulares de recreo vemos cómo las fuente mágicas de juegos caprichosos, alumbradas por la electricidad, llaman la atención del viandante, y le hacen detener, invitándole a discurrir sobre el origen, forma y modo de producirse aquel maravilloso espectáculo.

El ingeniero y catedrático de la Escuela de ingenieros industriales, D. Ramón Marqués Fabra, publica en el número 359 de la revista *Iberica*, un interesante artículo ilustrado sobre las notabilísimas obras que están lleván-

dose al cabo para los juegos de agua de la futura Exposición de Barcelona.

Según *Ibérica*, el coste de las tuberías principales de una sola cascada ha sido de 17.000 pesetas. El de la bomba y el motor 14.000 pesetas. El montaje no bajará de 6.000 pesetas. Pero todo esto ¿qué importancia tiene al lado de las obras de la fábrica que han costado para una sola cascada, la de mayor importancia, 195.631'50 pesetas?

Dios quiera que el mundo cure pronto de su actual vesania, para que, aparte de otras muchas ventajas, podamos admirar realizada la magna obra de esa Exposición honra de España y cumplida la gran voluntad de los hombres que con tanto tesón trabajan por llevarla a feliz término.

**Anuario del Maestro para 1921**, por D. Victoriano F. Ascarza, Director de «El Magisterio Español», ex consejero de Instrucción pública, etc. Un vol. de 432 páginas. Tres pesetas ejemplar.

Hemos recibido, con puntualidad laudable, este interesantísimo y popular Anuario, que ha entrado en el año XXIV de publicación no interrumpida. Contiene, como todos los años, almanaque con santoral y días de vacación; notas escolares con la explicación de los actos más importantes de la vida del Maestro; toda la legislación del año 1920, con datos muy interesantes y poco conocidos del Presupuesto del Estado, con los decretos sobre ascensos y plantillas, reales órdenes sobre escalafones, etc.; personal administrativo; índice alfabético copiosísimo, etc.

Es un libro bien conocido de todos por los veinticuatro años que viene apareciendo, y que no necesita presentación ni elogios; basta recordar que es indispensable en todas las oficinas de Primera enseñanza, que lo usan y lo necesitan todos los Maestros y Maestras, y que todos los años se agota rápidamente la edición. Este año seguramente ocurrirá lo mismo que siempre. Pídase en todas las librerías.

## NOTICIAS

**Suscripciones.**—Hemos extendido buen número de recibos de suscripciones anuales de este periódico, y hacemos la indicación de que cuantos suscriptores quieran utilizar este medio de pago anual, en vez de trimestral, pueden decirnoslo.

**Mejoría.**—Nuestro querido amigo el oficial de la Sección D. Francisco Sanz, se encuentra mejorado de la enfermedad que ha padecido estos días.

**Presidente.**—En la asamblea celebrada en Madrid por la Asociación de limitados últimamente, fué elegido por gran mayoría de votos presidente de la Asociación Nacional, nuestro querido amigo y asiduo colaborador D. Rafael Lechuga, teniendo en cuenta sus indiscutibles méritos.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Una desgracia.**—El jueves último y cuando estaba nuestro periódico en máquina, nos enteramos con pena de la desgracia ocurrida al anciano maestro nacional de Archilla D. Pedro Jodra; al apearse del auto de Brihuega en la estación del ferrocarril de esta capital tuvo la desgracia de caer, y como el vehículo aún no había parado, las ruedas pasaron por encima de su cuerpo, quedando muerto en el acto.

Sentimos mucho esta desgracia y deseamos resignación a sus hijos para sobrellevarla, en especial, a la maestra de Alaminos D.<sup>a</sup> Bernardina Jodra, a quien enviamos sentido pésame.

**Desestimado.**—Lo ha sido el recurso de alzada interpuesto por D. Justo Pérez Gil, maestro que fué de Semillas, en solicitud de reingreso en la enseñanza.

**Senadores.**—El domingo último se celebró en esta capital la elección de senadores por esta provincia, resultando elegidos nuestros queridos amigos D. José Antonio Ubierna, D. Manuel Brocas y D. Daniel López, este último director de *Diario Universal*.

Reciban nuestra enhorabuena.

**Permuta.**—Ha sido aprobada la entablada entre D.<sup>a</sup> Elicia García, de Villena (Alicante) y D.<sup>a</sup> Concepción García, de Cendejas del Padrastró.

**Pésame.**—Lo remitimos a la maestra de Angón D.<sup>a</sup> Cándida Parra, por el fallecimiento de su padre político D. Sabas Caballo, ocurrido en dicho pueblo el 28 del pasado mes.

**Oposiciones.**—Se convoca a los opositores al Cuerpo de Secciones, para verificar los ejercicios, para el día 29 de los corrientes, advirtiéndose que el cuestionario estará a disposición de los mismos desde el día 22 del actual.

**DE LA SECCION.**—Se remite a informe de la Alcaldía de Torrecilla del Ducado, expediente de permuta entre D. Marcelino Molero y D. Cecilio Elvira Rayado.

—Se participa a la Alcaldía de Canredondo la concesión de licencia del maestro D. Antonio Sendín.

—A la Dirección general se remite informado el expediente de licencia presentado por D. Zacarías Sanz Jadraque.

—La Sección de Lugo, participa haber nombrado maestros propietarios a D. Antonio López y a doña Silveria Alonso Vecino.

**DE LA INSPECCION.**—La Maestra de Las Inviernas, oficia sobre el local-escuela.

—Los colegios de San José y Nuestra Señora de la Antigua, remiten estadística mensual.

—La Alcaldía de Alcuneza, remite instancia solicitando material escolar.

## CORRESPONDENCIA

Laguna de Contreras.—C. G.—Recibido Giro y remitidos recibos. El retraso obedecerá al servicio de Correos.

San Ildefonso.—M. G. G.—Suscripta trimestre y recibido Giro de 1'50 en vez de 1'75.

Valdaracet.—C. R.—Recibido Giro de 10'50 hasta fin del pasado, y remitidos recibos.

Madrid.—E. R.—Cambiada dirección. No se ha recibido el Giro.

Henche.—D. C.—Contestada por correo.

Rueda.—F. H.—Se le enviará.

Valdelagua.—J. C.—Remitidos impresos.

Mojares.—C. D.—No nos queda ningún ejemplar. Devuelva el otro.

El Vado.—P. G.—Recibida la suya. Se le remite lo que desea.

*Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería*  
**SUCESORES DE ANTERO CONCHA,**  
*plaza de San Esteban (Correos), 2,*  
*- Guadalajara -*

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

FOJAS DE SERVICIOS, CURTAS, INVENTARIOS

TELEFONO NUM 175

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

**PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



**A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 m.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**

**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR** Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

Guadalajara **PRECIO FIJO** En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura**

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumeria.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO Y MIL artículos más